

En junio se pondrá en marcha la última fase de la depuradora de Granollers

Ramal promete que saldrá un agua que se podrá beber

JORDI ABAYÀ

Las obras de ampliación de la depuradora de Granollers, con un coste de cerca de 5 millones de euros y que se iniciaron en noviembre del año 2006, finalizarán el próximo mes de febrero después de 14 meses de reformas. Las nuevas instalaciones, que fueron visitadas esta semana por el alcalde de Granollers, **Josep Mayoral** y el presidente del Consorci de defensa del riu Besòs, **Manel Ramal**, no empezarán a funcionar hasta el mes de junio, después de 4 meses de funcionamiento en pruebas.

El objetivo de esta ampliación ha sido aumentar la capacidad de depuración de la

planta de 25.000 metros cúbicos diarios hasta 32.000, así como mejorar la calidad del agua tratada.

El presidente del Consorci per la defensa del riu Besòs, **Manel Ramal**, explicó que la ampliación de la depuradora de Granollers servirá para 'aumentar la capacidad de depuración', como consecuencia del aumento de población que ha sufrido la zona en los



Xavier Solanas

Al fondo, las obras de ampliación que se acabarán en febrero.

últimos años y que en la actualidad abarca unos 200.000 habitantes. Ramal explicó que al margen del aumento de la capacidad de depuración de la planta, la ampliación servirá

para mejorar el tratamiento terciario con el objetivo de eliminar el nitrógeno del agua y así conseguir un agua "totalmente transparente". Un agua que aseguró "podrá ser bebida más tarde", una vez que se haya retornado al acuífero.

La depuradora de Granollers es la mayor de toda la comarca del Vallès Oriental, ya que sirve para depurar las aguas fecales e industriales de una zona comprendida entre los municipios de Granollers y La Garriga que engloba unas 200.000 personas.

Las obras de ampliación han sido financiadas con fondos europeos y de la Agencia Catalana del Agua y han costado 4.898.184 euros. Las obras han consistido en la construcción de 2 reactores biológicos con un volumen de 4.882 metros cúbicos, 2 decantadores secundarios de 33 metros de diámetro y de un volumen de 3421 metros cúbicos, la instalación de 3 turbocompresores de 200 kw cúbicos, bombas de elevación, purga y recirculación y finalmente un sistema informático de maniobra y control.

viene de página 13

admisión de una. Ella que no tenía nada con qué avalar para que le concedieran préstamos".

Y eso es, como mantiene Joana, lo que tiene en la actualidad: "Nada. Me dejaron con una mano delante y la otra detrás, sin tener donde caerme, como una delincuente. Me han arruinado la vida, me han pisoteado. Es que es indescriptible el dolor y la rabia que siento", relata. "Por eso necesitaba contarlo. Porque mi gente y mis amigos ya saben que yo no tuve la culpa de nada, pero he aguantado tantos años que no podía callarme más. Me han hundido tanto que ni limpiar puedo".

Y es que ahora Joana trabaja limpiando escaleras, alojada en casa de su hija y a la espera de que por fin salga este último juicio en el que se ha visto imputada. Una causa abierta en el año 2000 y que está pendiente de que le adjudiquen fecha para la celebración del juicio. "Todavía me quedan dos juicios a los que ir", declara. Uno de ellos, el que lleva Villegas, sigue en barbecho desde octubre de 2005. Lo que la propia abogada considera "muy raro. Es normal que estos casos tan complejos vayan lentos, pero que pasen más de dos años desde que llegó el expediente al juzgado y aún no se haya fijado fecha es que algo ha pasado. No sé qué tipo de hecho será el que está retrasando su celebración, pero no es habitual". El otro juicio pendiente le aguarda en Madrid, en el citado proceso abierto por la Audiencia Nacional. Y aunque Joana tiene la conciencia tranquila, no deja de tener un lógico miedo: "Yo sé que no he hecho nada y ya me han absuelto una vez. Pero claro, si te vuelven a acusar es como volver a remover todo y empezar de nuevo", asevera. Y es que a pesar de la década que ha transcurrido desde los hechos, todo parece indicar que al 'caso Payàs' todavía le quedan años de recorrido.

Por el momento, la citada sentencia 282/2007 emitida desde la Audiencia de Barcelona condenó a Jordi Ibáñez Xicota a dos años de prisión y al pago de una multa de un millón de euros por un delito contra la hacienda pública, todo ello a la espera de que se fije fecha para el juicio en Madrid en el que tanto Ibáñez hijo como Ibáñez padre están imputados también por un presunto delito contra la hacienda pública. Una acusación que pide una pena de dos años de prisión para cada uno de ellos más el pago de una multa de 867.450 € cada uno. "Yo ya sólo espero que se haga justicia -concluye Joana-. Porque todo esto que me ha ocurrido no es justo. No es justo".

La Clínica Dental Drs. Fuentes

saluda als seus amics i els convida a visitar la seva Web:

www.doctoresfuentes.com

Conegui el nou sistema d'implants guiats per ordenador

Nobel Guide

Asseguri l'èxit del seu tractament sense incisions de bisturí ni sutura i surti amb les dents a la mateixa sessió.

Si ho desitja pot informar-se personalment sense compromís a la pròpia clínica:

Minetes 25 (cantonada c/ Girona 96)

Granollers

93 846 52 48

Aprofitem l'avinentesa per a desitjar a tots un Bon Any 2008!